



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de febrero de 2.009

Expediente N° 8.165/08

Res. C.D. N° 011/09

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. D. N° 335/08, mediante la cual se convocó a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO REGULAR con Dedicación SIMPLE para la asignatura "Electrónica Digital II" de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, ha emitido el dictamen que corre de fs. 184 al 186, aconsejando la designación del Ing. Daniel Hoyos como Profesor Asociado Regular – Dedicación Simple;

Que conforme a lo previsto en el Art. 52° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, tal dictamen ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado, no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/02/09;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos Res. 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura "Electrónica Digital II" de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Ing. DANIEL HOYOS - D.N.I. N° 17.309.052, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura "Electrónica Digital II" de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), conforme al dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Ing Hoyos, al Departamento de Física y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

CN  
SMV

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS